

Municipio de Moreno

Boletín Oficial

Edición N°285
19/04/2024



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

Tabla de Contenidos

Tabla de Contenidos	2
AUTORIDADES	3
DECRETOS DE	4
RESOLUCIONES DE	25

AUTORIDADES

INTENDENTE
Melina Mariel Fernández

DECRETOS DE

Decreto N° 0511/24

Publicado en versión extractada

Moreno, 08/02/2024

Adjudíquese la Compra Directa N° 32/2024, realizada para la "Contratación del Servicio Alimentario Escolar" para las instituciones Educativas Publicas de gestión estatal de la Dirección de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, dentro del distrito, agrupadas en siete zonas para el mes de febrero del año 2024. A las firmas 1) DISTRIBUIDORA ALIMENTICIA HUEMANI SRL (1-4574), 2) ALVAGAMA SA (1-4530), 3) CARRILLO MAXIMILIANO ARIEL (1-4531) y 4) PEREYRA CHRISTIAN OMAR (1-4191).

SR ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

Decreto N° 0744/24

Publicado en versión extractada

Moreno, 22/02/2024

Adjudíquese la compra directa N°40/2024, para la adquisición de "Juegos de Plaza" solicitada por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos. A la firma CRUCI SRL (1-4054) con domicilio en la calle Ugarteche N° 630, Localidad Rosario Norte.

SR ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

Decreto N° 0761/24

Publicado en versión extractada

Moreno, 26/02/2024

Adjudíquese la Compra Directa N° 04/2024, con el fin de solicitar la "Refacción de Techo de Edificio de Epidemiología" solicitada por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos. A la firma ANDAUR ALEJANDRO AQUILES (1-4343) con domicilio en la calle Mármol N° 1042, Moreno.

SR ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

Decreto N° 0790/24

Publicado en versión extractada

Moreno, 27/02/2024

Adjudíquese la Compra Directa N° 05/2024, con el fin de solicitar la "Construcción de Veredas" dentro del partido, solicitada por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos. A la oferta correspondiente a la firma COOP. DE TRABAJO YUNQUE LTDA (6-97) con domicilio en la calle Martin Fierro N° 5372, Moreno.

SR ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

Decreto N° 0822/24

Publicado en versión extractada

Moreno, 28/02/2024

Adjudíquese la Licitación Privada N° 19/2024, realizada para contratar la obra "Construcción de la Plaza Integral Sureste del Barrio La Perla" solicitada por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos. A la oferta correspondiente a la firma COOPERATIVA DE TRABAJO RECONSTRUYENDO VIDAS LIMITADA (6-96) con domicilio en la calle Magallanes N° 2490, Localidad de Lanús.

SR ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

Decreto N° 0825/24

Publicado en versión extractada

Moreno, 28/02/2024

Adjudíquese la Compra Directa N° 07/2024, con el fin de solicitar la "Pavimentación de calle, terminación Rubén Darío". A la firma FEGMA SA (1-4874) con domicilio en la calle Fragata Céfiro N° 1793 de la Localidad de Mataderos.

SR ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

Decreto N° 0916/24

Publicado en versión extractada

Moreno, 29/02/2024

Adjudíquese el Concurso de Precios N° 29/2024, para la adquisición de "Cortadoras de Césped y Desmalezadoras" solicitada por la Secretaria Privada. A la firma KIMEL DANIEL LUIS (1-4313) con domicilio en la calle Francia N° 2567, Piso 5, Dto 502 de la Localidad de Castelar.

SR ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

Decreto N° 0945/24

Publicado en versión extractada

Moreno, 01/03/2024

Llámesse a Licitación Privada N° 37/2024, mediante la cual la Secretaria de Tránsito y Transporte solicita la adquisición de "Estructuras Metálicas Acabadas".

SR ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

Decreto N° 0946/24

Publicado en versión extractada

Moreno, 01/03/2024

Llámanse a Licitación Privada N° 38/2024, mediante la cual la Secretaria de Tránsito y Transporte solicita la adquisición de "Tintas, Pinturas y Colorantes".

SR ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

Decreto N° 0947/24

Publicado en versión extractada

Moreno, 01/03/2024

Adjudíquese la Licitación Privada N° 20/2024, realizada para la "Provisión de Mano de Obra y Materiales, para Reparaciones en la Base de la Fuerza U.T.O.I" solicitada por la Secretaria de Seguridad. A la oferta correspondiente a la firma VAN KEMEDADE MARIA SOL (1-4886) con domicilio en la calle Brown N° 257 de la Localidad de Quilmes.

SR ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

Decreto N° 0956/24

Publicado en versión extractada

Moreno, 01/03/2024

Adjudíquese la Licitación Privada N° 18/2024, realizada para la adquisición de "Caños de Hormigón Armado" solicitada por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos. A la oferta correspondiente a la firma MOLDEADOS B B S C A (1-5017) con domicilio en la calle N° 50, La Plata Noroeste.

SR ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

Decreto N° 0957/24

Publicado en versión extractada

Moreno, 01/03/2024

Adjudíquese la Licitación Privada N° 26/2024, realizada para la adquisición de "Materiales para Alumbrado Público" solicitada por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos. A la oferta correspondiente a la firma DISTRIBUIDORA ROCCA SA (1-2690) con domicilio en la calle Cavia N° 633, Lomas del Mirador.

SR ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

Decreto N° 0962/24

Publicado en versión extractada

Moreno, 04/03/2024

Adjudíquese la compra directa N° 34/2024, realizada para la contratación de "Mes Mensaje Institucional" solicitada por la Secretaria de Comunicación. A la firma EDITORIAL PERFIL SOCIEDAD ANONIMA (1-3799) con domicilio en la calle

California N° 2715, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

SR ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

Decreto N° 0963/24

Publicado en versión extractada

Moreno, 04/03/2024

Adjudíquese el Concurso de Precios N° 23/2024, para la adquisición de "Insumos de Computación" solicitada por la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible. A la oferta N° 1 correspondiente a la firma ARGSEGURIDAD SRL (1-3971) con domicilio en la calle Av. Rivadavia N° 8617, BABA. A la oferta correspondiente a la firma INTEGRALTEK SA (1-4541), con domicilio en la calle Calvo Carlos N° 2038, Piso 7 Dto: A, CABA.

SR ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

Decreto N° 0964/24

Publicado en versión extractada

Moreno, 04/03/2024

Llame a Licitación Privada N° 39/2024, mediante la cual la Secretaria de Obras y Servicios Públicos solicita la contratación de "Mano de Obra y Materiales" para realizar tareas de Pintura en el Obrador Municipal.

SR ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

Decreto N° 0976/24

Publicado en versión extractada

Moreno, 05/03/2024

Llame a Licitación Privada N° 40/2024, mediante la cual la Secretaria de Obras y Servicios Públicos solicita la adquisición de "Desmalezadoras para Mantenimiento de Espacios Verdes".

SR ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

Decreto N° 0977/24

Publicado en versión extractada

Moreno, 05/03/2024

Llame a Licitación Privada N° 41/2024, mediante la cual la Secretaria de Obras y Servicios Públicos solicita la adquisición de "Juegos para Plazas".

SR ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

Decreto N° 0980/24

Publicado en versión extractada

Moreno, 05/03/2024

Adjudíquese el Concurso de Precios N° 26/2024, para contratar la prestación del servicio de "Licencias de Uso de Modulo para Rastreo Satelital" solicitado por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos. A la firma PAGUSTECH SRL (1-4281) con domicilio en Avenida Caseros N° 3227, Piso 8, Dto: A, CABA.

SR ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

Decreto N° 0981/24

Publicado en versión extractada

Moreno, 05/03/2024

Adjudíquese la Compra Directa N° 08/2024, con el fin de solicitar la "Instalación Eléctrica" para diferentes plazas del partido, solicitada por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos. A la firma ILUMINACION MEDINA SA (1-4625) con domicilio en la calle Pringles N° 1112, Merlo.

SR ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

Decreto N° 0982/24

Publicado en versión extractada

Moreno, 05/03/2024

Adjudíquese la contratación en forma directa Obra Publica N° 07/2024, realizada para contratar la ejecución de la obra "Provisión de Materiales y Mano de Obra" para instalación cloacal en el Dorado, Fco. Álvarez, solicitada por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos. A la firma ANDAUR ALEJANDRO AQUILES (1-4343) con domicilio en la calle Mármol N° 1042, Moreno.

SR ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

Decreto N° 0985/24

Moreno, 06/03/2024

Visto y considerando

VISTO la propuesta de isologotipo oficial de la Municipalidad de Moreno, correspondiente a la nueva gestión de esta administración.

CONSIDERANDO que a partir del 10 de diciembre de 2023; ha comenzado un nuevo período de gobierno constitucional tanto a nivel nacional, provincial como municipal.

Que es costumbre en diferentes municipios de nuestra Provincia identificarse con un isologotipo alusivo a la gestión en curso, que junto con un eslogan, simbolizan el programa de gobierno implementado desde la conducción comunal.

Que esta este tipo de prácticas contribuyen a favorecer la identificación por parte de los ciudadanos con la gestión comunal.

Que el isologotipo en cuestión se exhibirá en la distinta papelería del Municipio, medios, cartelería, vehículos y espacios públicos.

Que habiendo evaluado y aceptado la propuesta de referencia, resulta conveniente el dictado de la presente norma legal a fin de formalizar e implementar la iniciativa.

Que el dictado del presente se hace en uso de las facultades conferidas por el Artículo 108, inc. 17) del Decreto-Ley 6769/58.-

Por ello,

LA INTENDENTA MUNICIPAL DEL PARTIDO DE MORENO

DECRETA:

ARTICULO 1°. Apruébese y adáptese como isologotipo oficial de la Municipalidad de Moreno, el isologo que figura en el Anexo I del presente. Dicho isologotipo será exhibido en la distinta papelería del Municipio, cartelería, vehículos municipales, sitios web oficiales, y en toda propaganda o publicidad gráfica o audiovisual procedente de esta Municipalidad con destino a los medios de comunicación, siendo acompañado, según corresponda, por otro logotipo oficial de esta Comuna, ya sea áreas específicas como eventos oficializados por la Municipalidad de Moreno.

ARTICULO 2°. Ténganse por válida la documentación presentada, habiéndose utilizados isologotipo, con anterioridad a la promulgación de presente decreto.

ARTICULO 3°. Considérense validos los actos emitidos con el isologotipo y sellos elaborados desde el 6 de marzo del corriente año hasta el tiempo que demande la adaptación y aplicación del presente Decreto.

ARTICULO 4°. Instrúyase a la Secretaria de Comunicación, arbitrar las medidas necesarias a los efectos de dar cumplimiento al art. 1 de la presente.

ARTICULO 5°. El presente Decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Comunicación y el Sr. Secretario de Gobierno.

ARTICULO 6°. Regístrese, publíquese, notificase y comuníquese, cumplido, archívese.

SR ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SR VICENTE MANUEL LINARES

ANEXOS

Decreto N° 0986/24

Moreno, 06/03/2024

Visto y considerando

VISTO el expediente N° 4078-259595-I-2024, iniciado por el Organismo Descentralizado Instituto Municipal de Desarrollo Económico Local (IMDEL); y

CONSIDERANDO que el mismo se origina a partir de la solicitud de la Coordinación General de Programa de Incentivo a la Producción Agroalimentaria del IMDEL de declarar de Interés Municipal la "Intervención paisajística de Plazas, Accesos, Centros comerciales, Calles y Avenidas principales de las localidades de Moreno".

Que dicha intervención paisajística tiene como objetivo primordial la puesta en valor y fortalecimiento de los espacios verdes públicos dentro del ámbito urbano de todas las localidades de Moreno.

Que este acontecimiento tiene como objetivo primordial se busca fomentar la identidad cultural y local, la

organización y dar significado al paisaje urbano promoviendo así espacios verdes de cercanía, conciencia ambiental, y a su vez, mejorar la calidad de vida de todos los vecinos y vecinas de Moreno.

Que el mismo propone el embellecimiento de espacios verdes a través del diseño paisajístico compuesto por especies nativas, colocación de mobiliario urbano y cartelería.

Que tal propuesta contempla los aspectos paisajísticos, ambientales y culturales en el que se compromete el arbolado urbano, tales como los servicios ambientales de purificación del aire, barrera sonora y visual, sombra, depósito de partículas en suspensión, amortiguación de las fluctuaciones térmicas y pluviales y fortalecimiento de la conectividad paisajística, entre otros.

Que el dictado del presente se hace en uso de las facultades conferidas por el Artículo 108, inc. 17, del Decreto-Ley N° 6769/58.

Por ello,

LA INTENDENTA MUNICIPAL DEL PARTIDO DE MORENO

DECRETA:

ARTÍCULO 1°: Declárese de Interés Municipal la "Intervención paisajística de Plazas, Accesos, Centros comerciales, Calles y Avenidas principales de las localidades de Moreno".

ARTÍCULO 2°: Autorízase a la Jefatura de Compras del IMDEL, a gestionar las adquisiciones que sean necesarias, para así poder llevar a cabo la realización del evento descrito en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3°: Autorízase a la Contaduría del IMDEL a afrontar los gastos que emanen del Artículo 1°, cuyos gastos se imputarán al presupuesto de gastos vigente del IMDEL.

ARTÍCULO 4°: El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno.

ARTÍCULO 5°: Regístrese, publíquese, notifíquese y comuníquese al IMDEL. Cumplido, archívese.

SR ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

Decreto N° 0987/24

Publicado en versión extractada

Moreno, 06/03/2024

Adjudíquese la contratación en forma directa Obra Publica N° 04/2024, realizada para contratar la ejecución de la obra "Provisión de Materiales y Mano de Obra" para instalación de bomba sumergible en Plaza Barrio Ayelen solicitada por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos. A la firma ROMERO RODOLFO LEANDRO (1-5049) con domicilio en la calle Maldonado N° 4020, Francisco Álvarez.

SR ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

Decreto N° 0988/24

Publicado en versión extractada

Moreno, 06/03/2024

Adjudíquese la contratación en forma directa Obra Publica N° 06/2024, realizada para contratar la ejecución de la obra "Provisión de Mano de Obra y Materiales" para reparación de bomba de agua en el Polideportivo Paso del Rey, solicitada por la Secretaria de Cultura, Educación y Deporte. A la firma ANDAUR ALEJANDRO AQUILES (1-4343) con

domicilio en la calle Mármol N° 1042, Moreno.

SR ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

Decreto N° 0989/24

Publicado en versión extractada

Moreno, 06/03/2024

Adjudíquese la contratación en forma directa Obra Publica N° 05/2024, realizada para contratar la ejecución de la obra "Provisión de Mano de obra y Materiales" para reparaciones hidráulicas en el Polideportivo Catonas solicitada por la Secretaria de Cultura, Educación y Deporte. A la firma ANDAUR ALEJANDRO AQUILES (1-4343) con domicilio en la calle Mármol N° 1042, Moreno.

SR ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

Decreto N° 0993/24

Publicado en versión extractada

Moreno, 06/03/2024

Adjudíquese la Compra Directa N° 55/2024, realizada para el "Alquiler de Equipos Varios para Evento" solicitados por la Secretaria de Privada. A la oferta correspondiente a la firma GABAS ADRIAN XAVIER (1-3594) con domicilio en la calle Merlo N° 425, Moreno.

SR ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

Decreto N° 0997/24

Publicado en versión extractada

Moreno, 07/03/2024

Adjudíquese el Concurso de Precios N° 30/2024, realizada para la contratación del "Alquiler de Carretón" solicitada por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos. A la firma FEGMA SA (1-4874) con domicilio en la calle Fragata Céfiro N° 1793 de la localidad de Mataderos.

SR ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

Decreto N° 0998/24

Publicado en versión extractada

Moreno, 07/03/2024

Adjudíquese el Concurso de Precios N° 27/2024, realizado para la adquisición de "Lubricantes" solicitada por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos. A la firma BABONI MARIA DE LAS MERCEDES (1-3714) con domicilio en la calle Victorica Avenida N° 733, Moreno.

SR ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

Decreto N° 0999/24

Publicado en versión extractada

Moreno, 07/03/2024

Adjudíquese la Licitación Privada N° 28/2024, realizada para la adquisición de "Mesas de madera" solicitada por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos. A la oferta correspondiente a la firma AGIOLETTO SA (1-5198) con domicilio en la calle Niceto Vega N° 5050, CABA.

SR ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

Decreto N° 1001/24

Publicado en versión extractada

Moreno, 07/03/2024

Llame a Licitación Privada N° 42/2024, mediante la cual la Secretaria de Obras y Servicios Públicos solicita contratar la "Provisión de Mano de Obra y Materiales para Plaza del Pino 2da Etapa.

SR ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

Decreto N° 1002/24

Publicado en versión extractada

Moreno, 07/03/2024

Llame a Licitación Privada N° 43/2024, mediante la cual la Secretaria de Obras y Servicios Públicos solicita contratar la "Provisión de Mano de Obra y Materiales para Plaza San Brígida 2da Etapa".

SR ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

Decreto N° 1016/24

Moreno, 08/03/2024

Visto y considerando

VISTO el Decreto 91/24 donde se establece los vencimientos para Tasa por Servicios Generales; y

CONSIDERANDO que en la Ordenanza Tributaria y Tarifaria N° 7083/2023 TO año 2024 en su Artículo 8°, faculta al Departamento Ejecutivo a establecer la oportunidad y los términos en que deba ser abonada la Tasa por Servicios Generales.

Que corresponde prorrogar el vencimiento de la tercera cuota mensual a fin de establecer mayor tiempo para el pago de los mismos, dictando el acto administrativo.

Que el dictado del presente se hace en uso de facultades contenidas por el Artículo 108º, inc. 3º) del Decreto N° 6769/58.

Por ello,

LA INTENDENTA MUNICIPAL DEL PARTIDO DE MORENO

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Establézcase una prórroga del vencimiento para el pago de la tercera cuota de la Tasa por Servicios Generales hasta el día 22 de Marzo de 2024.

ARTICULO 2º.- El presente Decreto será refrendado por la Señora Secretaria de Economía y por el Señor Secretario de Gobierno.

ARTICULO 3º.- Regístrese publíquese, notifíquese, cumplido archívese.

SR ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

Decreto N° 1017/24

Publicado en versión extractada

Moreno, 08/03/2024

Adjudíquese la compra directa N° 54/2024, para realizar la adquisición de "U. Estación Ambiental" solicitada por la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible. A la firma LOS 4 ACUERDOS SOCIEDAD ANONIMA (1-4830) con domicilio Bermejo N° 1155, Localidad Bernal Oeste.

SR ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

Decreto N° 1021/24

Publicado en versión extractada

Moreno, 11/03/2024

Adjudíquese el Concurso de Precios N° 24/2024, realizado para la adquisición de "Tóner y Tinta para Impresoras" solicitada por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos. A la firma CIUCCIO ALEJANDRO DAMIAN (1-4008) con domicilio en la calle Belgrano N° 1153, de la Localidad de San Miguel.

SR ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

Decreto N° 1024/24

Publicado en versión extractada

Moreno, 11/03/2024

Adjudíquese la Licitación Privada N° 29/2024, realizada para la "Provisión de Mano de Obra y Materiales en Glamping El Dorado" solicitada por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos. A la oferta correspondiente a la firma COOP. DE TRABAJO YUNQUE LTDA (6-97) con domicilio en la calle Martin Fierro N° 5372, Moreno.

SR ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

Decreto N° 1025/24

Publicado en versión extractada

Moreno, 11/03/2024

Adjudíquese la Licitación Privada N° 31/2024, realizada para la "Provisión de Mano de Obra y Materiales para el Acondicionamiento de Boca de Registro del Barrio N° 1196" solicitada por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos. A la oferta correspondiente a la firma CORDOBA CONSTRUCCIONES SRL (1-5203) con domicilio en la calle Quesada N° 929, Itzaingo.

SR ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

Decreto N° 1026/24

Publicado en versión extractada

Moreno, 11/03/2024

Adjudíquese la Licitación Privada N° 11/2024, realizada para la adquisición de "Insumos Médicos" solicitada por la Secretaria de Salud. A la oferta N° 1 correspondiente a la firma QUALIMED SA (1-4518) con domicilio en la calle Navarro N° 2877, CABA. A la oferta n° 3 correspondiente a la firma ROYAL FARMA SA (1-3902) con domicilio en la calle Luzuriaga N° 818, CABA.

SR ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

Decreto N° 1027/24

Publicado en versión extractada

Moreno, 11/03/2024

Llame a Licitación Privada N° 44/2024, mediante la cual la Secretaria de Obras y Servicios Públicos solicita la "Provisión de Mano de Obra y Materiales para Instalación de Gas en Delegación Trujui".

SR ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

Decreto N° 1034/24

Publicado en versión extractada

Moreno, 12/03/2024

Adjudíquese la Licitación Privada N°10/2024, segundo llamado, realizada para la adquisición de "Insumos para Laboratorio" solicitada por la Secretaria de Salud. A la oferta correspondiente a la firma XIMAX SRL (1-3797) con domicilio en la calle Rabanal Francisco I. N° 2846, CABA.

SR ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

Visto y considerando

VISTO El expediente municipal N° 4078-260288-I-2024 iniciado por el Organismo Descentralizado "Instituto Municipal de Desarrollo Económico Local (IMDEL); y

CONSIDERANDO que en dichas actuaciones se solicita declarar de Interés Municipal el evento "La Reja, Ciudad del Bandoneón" a realizarse el tercer y el cuarto sábado del mes de marzo y de cada mes del corriente año, en la Av. Storni entre las calles Pastorini y Av. Francisco Piovano, localidad de la Reja, partido de Moreno.

Que mediante el Honorable Consejo Deliberante de Moreno, la Localidad de La Reja se declaró como "La Ciudad del Bandoneón".

Que resulta oportuno para promover y revalorizar la identidad de la Localidad de La Reja y, en efecto, la del Partido de Moreno. A su vez, con el fin de impulsar un nuevo espacio cultural, recreativo y turístico para la comunidad local, en tanto dicho evento redundante convocante respecto a las y los vecinos de otros distritos.

Que en el referido evento, se realizará una serie de actividades tales como espectáculos en vivo, patio milonguero, feria de artesanos/as, patio gastronómico, stands de promoción turística, entre otros.

Que, a colación de lo expresado, este nuevo evento se implementa para potenciar la actividad turística de la localidad de La Reja y al mismo tiempo para generar un espacio recreativo y cultural, y de vínculos entre los vecinos y vecinas de la ciudad de Moreno y visitantes.

Que el presente se dicta en uso de las facultades conferidas por el Artículo 108, inc. 17 del Decreto-Ley N° 6769/58 – Ley Orgánica de las Municipalidades.

Por ello,

LA INTENDENTA MUNICIPAL DEL PARTIDO DE MORENO

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Declárese de Interés Municipal el evento "La Reja, Ciudad del Bandoneón" a realizarse el tercer y el cuarto sábado del mes de marzo y de cada mes del corriente año, en la Av. Storni entre las calles Pastorini y Av. Francisco Piovano, localidad de la Reja, partido de Moreno.

ARTÍCULO 2°.- Autorícese a la Jefatura de Compras del IMDEL a gestionar las adquisiciones que sean necesarias, para así poder llevar a cabo lo descripto en el artículo 1°.

ARTÍCULO 3°.- Autorícese a la Contaduría del IMDEL a librar las respectivas órdenes de pago a fin de solventar los gastos que eventualmente emerjan del artículo 1°.

ARTÍCULO 4°.- Deléguese en el Sr. Administrador General del IMDEL la reprogramación, modificación o prórroga de la fecha o el horario de realización del evento mediante resolución fundada, para lo cual se aplicará el presente Decreto a los mismos fines y efectos.

ARTÍCULO 5°.- El presente Decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno

ARTÍCULO 6°.- Regístrese, publíquese, notifíquese, comuníquese al IMDEL. Cumplido, archívese.

SR ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

Visto y considerando

VISTO el expediente N° 4078-259522-I-2024, iniciado por el Organismo Descentralizado Instituto Municipal de Desarrollo Económico Local (IMDEL); y

CONSIDERANDO que el mismo se origina a partir de la solicitud de la Coordinación General de Programa de Turismo del IMDEL de declarar de Interés Municipal el “Mes de la Mujer Trabajadora”, donde se llevarán a cabo una serie de eventos y actividades durante mes de marzo del corriente año.

Que esta serie de eventos y actividades tienen como objetivo principal la conmemoración del mes de la mujer contextualizando la historia a través de los años de lucha y trabajo por la igualdad, reconocimiento, ejercicio de los derechos y de una justicia anti patriarcal.

Que el mismo propone una serie de variadas actividades recreativas y culturales, en el cual se desarrollarán por ejemplo talleres de lectura, conferencias y charlas referentes a los derechos de la mujer, con el objetivo de incentivar y concientizar a las familias del municipio de Moreno respecto de la participación y defensa referente a los derechos adquiridos a lo largo de los años.

Que desde el Municipio de Moreno se busca fomentar, acompañar y fortalecer los diversos avances de los derechos e igualdad de género, trabajando bajo diferentes articulaciones cotidianas para combatir la violencia de género y los diferentes tipos de violencia que afrontan las mujeres día a día.

Que las distintas áreas del Instituto Municipal de Desarrollo Económico Local IMDEL articulan entre si en pos de otorgarle visibilidad a los avances de los derechos e igualdad de género.

Que el dictado del presente se hace en uso de las facultades conferidas por el Artículo 108, inc. 17, del Decreto-Ley N° 6769/58.

Por ello,

LA INTENDENTA MUNICIPAL DEL PARTIDO DE MORENO

DECRETA:

ARTÍCULO 1°: Declárese de Interés Municipal el “Mes de la Mujer Trabajadora”, a realizarse durante el mes de marzo del corriente año.

ARTÍCULO 2°: Autorízase a la Jefatura de Compras del IMDEL, a gestionar las adquisiciones que sean necesarias, para así poder llevar a cabo la realización de los eventos derivados del artículo precedente.

ARTÍCULO 3°: Autorízase a la Contaduría del IMDEL a afrontar los gastos que emanen de los eventos derivados del Artículo 1°, cuyos gastos se imputarán al presupuesto de gastos vigente del IMDEL.

ARTÍCULO 4°: El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno.

ARTÍCULO 5°: Regístrese, publíquese, notifíquese y comuníquese al IMDEL. Cumplido, archívese.

SR ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

Decreto N° 1049/24

Publicado en versión extractada

Moreno, 13/03/2024

Llámese a Licitación Privada N° 46/2024, mediante la cual la Secretaria de Obras y Servicios Públicos solicita la adquisición de “Materiales para Alumbrado Público”.

SR ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

Decreto N° 1050/24

Publicado en versión extractada

Moreno, 13/03/2024

Llame a Licitación Privada N° 45/2024, mediante la cual la Secretaria de Obras y Servicios Públicos solicita la "Provisión y Mano de Obra para la Construcción de Plaza Mariló".

SR ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

Decreto N° 1052/24

Publicado en versión extractada

Moreno, 13/03/2024

Adjudíquese el Concurso de Precios N° 31/2024, realizado para la adquisición de "Artículos de Limpieza" solicitada por la Secretaria de Salud. A la oferta correspondiente a la firma SOSA ISABEL OFELIA (1-4365) con domicilio en la calle Beattle Ordoñez 1225 de la Localidad de Villa Santos Tesei.

SR ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

Decreto N° 1056/24

Moreno, 14/03/2024

Visto y considerando

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente Municipal N° 4078-259861-I-2024, iniciado por el Organismo Descentralizado, "Instituto Municipal de Desarrollo Económico Local" (IMDEL); y

CONSIDERANDO que oportunamente la Coordinadora General De Programa de Economía Popular (IMDEL) ha solicitado en el marco del Expediente Municipal indicado en el visto, se declare de Interés Municipal el "**CENSO DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LA ECONOMÍA POPULAR DE MORENO**" el cual se realizará durante el año corriente.

Que el censo reviste máxima importancia, debido a que las decisiones, planes de gobierno y políticas de Estado deben basarse en un conocimiento preciso de la población, hogares y viviendas en términos de cantidad y distribución territorial, sus características demográficas, educacionales y habitacionales, entre otras.

Que el recuento metódico de la población constituye un instrumento de gobierno, una operación de política de estado y un deber imprescindible de raigambre constitucional.

Que, asimismo, las proyecciones de población a nivel nacional y jurisdiccional son realizadas con la información generada por el censo a partir de cuyos resultados, mediante la aplicación de métodos demográficos específicos, se obtiene un conocimiento anticipado de los comportamientos poblacionales futuros.

Que, además, se entiende necesario concretar el censo de trabajadores y trabajadoras de la Economía Popular dentro del Municipio de Moreno, a fin de contar con las herramientas necesarias para la construcción de políticas públicas para abordar la situación de este sector de la población Morenense.

Que el dictado del presente se dicta en uso de las facultades conferidas por el Artículo N° 108 Inc. 17 del Decreto- Ley

N° 6769/58.

Por ello,

LA INTENDENTA MUNICIPAL DEL PARTIDO DE MORENO

DECRETA:

ARTÍCULO 1°: Declárese de Interés Municipal el “**CENSO DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LA ECONOMÍA POPULAR DE MORENO**”, el cual se realizará durante el año corriente.

ARTÍCULO 2°: Desígnese al Instituto Municipal de Desarrollo Económico Local -IMDEL- como órgano ejecutor del “**CENSO DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LA ECONOMÍA POPULAR DE MORENO**”.

ARTÍCULO 3°: Autorízase a la Jefatura de Compras del IMDEL, a gestionar las adquisiciones que sean necesarias, para así poder llevar a cabo la realización del censo derivado del artículo 1°.

ARTÍCULO 4°: Autorízase a la Contaduría del IMDEL a afrontar los gastos que emanen del censo derivado del Artículo 1°, cuyos gastos se imputarán al presupuesto de gastos vigente del IMDEL.

ARTÍCULO 5°: El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno.

ARTÍCULO 6°: Regístrese, publíquese, notifíquese y comuníquese al IMDEL. Cumplido, archívese.

SR ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

Decreto N° 1065/24

Publicado en versión extractada

Moreno, 15/03/2024

Adjudíquese la compra directa N° 58/2024, para la adquisición de “Alimentos” solicitada por la Secretaria de Desarrollo Comunitario. A la firma MAYORISTA LONGCHAMPS SRL (1-4492) con domicilio en Hipólito Yrigoyen N° 19231, Localidad, Longchamps.

SR ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

Decreto N° 1066/24

Publicado en versión extractada

Moreno, 15/03/2024

Adjudíquese la Compra Directa N° 09/2024, con el fin de solicitar la “Provisión de Materiales y Mano de Obra” para bomba sumergible en Barrio Los Hornos-Cuartel V, solicitada por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos. A la firma ROMERO RODOLFO LEANDRO (1-5049) con domicilio en la calle Maldonado N° 4020, Francisco Álvarez.

SR ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

Decreto N° 1070/24

Publicado en versión extractada

Moreno, 15/03/2024

Adjudíquese el Concurso de Precios N° 33/2024, para la adquisición de "Materiales para Defensa Civil" solicitada por la Secretaria Privada. A la firma KIMEL DANIEL LUIS (1-4313) con domicilio en la calle Francia N° 2567, Piso 5, Dto. 502, de la Localidad de Castelar.

SR ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

Decreto N° 1076/24

Moreno, 18/03/2024

Visto y considerando

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 4078-260331-S-2024 iniciado por la Secretaría Privada.

CONSIDERANDO que en dichas actuaciones se solicita declarar de Interés Municipal el conjunto de actividades denominado "Encuentro para la Promoción de la Actividad Económica y Tecnológica con Énfasis en las Alianzas Público-Privadas de las Regiones" a realizarse durante los días 19 y 21 de marzo del corriente año, en la ciudad de Curitiba, Brasil.

Que, la declaración de interés municipal del evento, tiene como objetivo promover la actividad Económica y Tecnológica de la región, contribuyendo al desarrollo sostenible al centrarse en la innovación y la colaboración entre diversos actores, las políticas de innovación y las alianzas público-privadas pueden impulsar el desarrollo económico, social y ambiental sostenible.

Que, aportaría una medida de acción positiva tendiente a fomentar la política de innovación y las alianzas público-privadas siendo estas fundamentales para impulsar la transformación y el desarrollo en diversos ámbitos, promoviendo la colaboración entre los sectores público y privado para lograr resultados positivos a largo plazo.

Que, ha tomado intervención el área de Presupuesto Municipal informando la partida presupuestaria donde se erogaran los gastos.

Que, ha tomado la debida intervención la Contaduría Municipal dando cumplimiento con lo estipulado en el Art 187 Inc. 6 del Decreto-ley 6769/58.

Que, ha tomado conocimiento la Subsecretaría de Gestión Administrativa y Dictámenes, emitiendo el correspondiente dictamen jurídico.

Que, el dictado del presente se hace en uso de las facultades conferidas por el Artículo 108, inc. 17 del Decreto- Ley N° 6769/58.

Por ello,

LA INTENDENTA MUNICIPAL DEL PARTIDO DE MORENO

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Declárese de Interés Municipal al evento denominado "Encuentro para la Promoción de la Actividad Económica y Tecnológica con Énfasis en las Alianzas Público-Privadas de las Regiones" a realizarse durante los días 19 y 21 de marzo del corriente año.

ARTÍCULO 2°.- Autorízase a la Contaduría Municipal a librar orden de pago por las erogaciones que se generen cuyos gastos se imputarán en la siguiente partida: Jurisdicción: 1.1.1.01.01.000 Secretaria Privada, Cat. Programática: 01.01. Coord. Gral. De Gobierno y Relaciones con la Comunidad. Fuente de Financiamiento: 1.1.0 Tesoro Municipal.

ARTÍCULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por las Sras. Secretaria de Privada, la Sra. Secretaria de Economía y el Sr. Secretario de Gobierno.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, publíquese, notifíquese y comuníquese; cumplido, archívese.

SR ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 1079/24

Publicado en versión extractada

Moreno, 18/03/2024

Adjúdicase el Concurso de Precios N° 32/2024, realizado para la adquisición de "Herramientas y Materiales para Mantenimiento del Obrador Municipal" solicitada por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos. A la firma HIERROTUDO SA (1-3707) con domicilio en la calle Pte. Illia (Ruta 8 altura km 30) N° 3013, de la Localidad de San Miguel.

SR ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

Decreto N° 1100/24

Publicado en versión extractada

Moreno, 22/03/2024

Llámesse a Licitación Privada N° 48/2024, mediante la cual la Secretaria de Obras y Servicios Públicos solicita la adquisición de "Juegos de Mesas y Bancos".

SR ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

Decreto N° 1101/24

Publicado en versión extractada

Moreno, 22/03/2024

Llámesse a Licitación Privada N° 47/2024, mediante la cual la Secretaria de Obras y Servicios Públicos solicita la adquisición de "Neumáticos".

SR ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

Decreto N° 1102/24

Publicado en versión extractada

Moreno, 22/03/2024

Llámesse a Licitación Privada N° 50/2024, mediante la cual la Secretaria de Obras y Servicios Públicos solicita la adquisición de "Insumos para el Obrador Municipal".

SR ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

Decreto N° 1107/24

Publicado en versión extractada

Moreno, 22/03/2024

Adjudíquese la Licitación Privada N° 22/2024, realizada para la adquisición de "Bolsas de Consorcio" solicitada por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos. A la oferta N° 2 correspondiente a la firma CARY HARD SA (1-4667) con domicilio en la calle Carlos Pellegrini N° 3488, Localidad de Lanús.

SR ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

Decreto N° 1108/24

Publicado en versión extractada

Moreno, 22/03/2024

Adjudíquese el Concurso de Precios N° 34/2024, realizado para la contratación de "Servicio de Tareas de Limpieza en General y Corte de Pasto" solicitada por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos. A la oferta correspondiente a la firma COOPERATIVA DE TRABAJO CONSTRUCTORES DE UN MUNDO MEJOR MORENO LIMITADA (6-98) con domicilio en la calle Virgen de Lujan N° 1660 de la Localidad de Moreno.

SR ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

Decreto N° 1114/24

Publicado en versión extractada

Moreno, 22/03/2024

Adjudíquese el Concurso de Precios N° 35/2024, realizado para la adquisición de "Pinturas para Delegaciones Municipales" solicitada por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos. A la oferta correspondiente a la firma QUINTANA MIGUEL (1-4613) con domicilio en la calle Sarmiento N° 730, de la Localidad de Quilmes.

SR ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

Decreto N° 1119/24

Publicado en versión extractada

Moreno, 25/03/2024

Adjudíquese el Concurso de Precios N° 45/2024, para la contratación de "Mes de Alquiler de Terminadora de Asfalto" solicitada por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos. A la firma BARRETO SERGIO DANIEL (1-5074) con domicilio en la calle San Matías N° 2755 de la Localidad de Rafael Castillo.

SR ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

Decreto N° 1120/24

Publicado en versión extractada

Moreno, 25/03/2024

Llámesese a Licitación Privada N° 49/2024, mediante la cual la Secretaria de Obras y Servicios Públicos solicita la adquisición de "Neumáticos".

SR ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

Decreto N° 1129/24

Publicado en versión extractada

Moreno, 25/03/2024

Llámesese a Licitación Privada N° 52/2024, mediante la cual la Secretaria Privada solicita la contratación de la obra "Remodelación de Oficina del Palacio Municipal".

SR ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

Decreto N° 1130/24

Publicado en versión extractada

Moreno, 25/03/2024

Llámesese a Licitación Privada N° 54/2024, mediante la cual la Secretaria de Cultura, Educación y Deporte solicita la contratación de la obra "Cambio de Alfombra en el Teatro Leopoldo Marechal".

SR ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

Decreto N° 1131/24

Publicado en versión extractada

Moreno, 25/03/2024

Llámesese a Licitación Privada N° 53/2024, mediante la cual la Secretaria de Cultura, Educación y Deporte solicita la contratación de "Servicio de Micros para Viajes" desde escuelas públicas de Moreno hasta Parque Los Robles.

SR ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

Decreto N° 1134/24

Publicado en versión extractada

Moreno, 25/03/2024

Llámesese a Licitación Privada N° 51/2024, mediante la cual la Secretaria de Obras y Servicios Públicos solicita la

adquisición de “Luminarias para Alumbrado Público”.

SR ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

Decreto N° 1143/24

Publicado en versión extractada

Moreno, 26/03/2024

Llámesse al segundo llamado de la Licitación Privada N° 35/2024, mediante la cual Secretaria de Tránsito y Transporte solicita la provisión de “Materiales y Mano de Obra” para la Refacción del Depósito.

SR ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

Decreto N° 1154/24

Publicado en versión extractada

Moreno, 26/03/2024

Llámesse a Licitación Privada N° 55/2024, mediante la cual la Secretaria de Obras y Servicios Públicos solicita la adquisición de “Herramientas para Delegaciones”.

SR ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

Decreto N° 1346/24

Moreno, 27/03/2024

Visto y considerando

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 4078-260507-S-2024 iniciado por la Secretaria Privada, y;

CONSIDERANDO que, en dichas actuaciones se solicita declarar de Interés Municipal el evento denominado como “Participación de autoridades de la Coordinación General de Programa Articulación Religiosa, y un contingente de representantes de Iglesias del Distrito” a realizarse durante los días 30 y 31 de marzo del corriente año, en el marco de la “Semana Santa, en la Iglesia de San Antonio y las Parroquias San José y Nuestra Señora de Pompeya, la Ciudad de Gualeguay y aledaños”.

Que, cabe destacar que dicho evento, tiene como objetivo construir puentes y desarrollar redes para crear diferentes modos de comunicación entre las comunidades religiosas, facilitando el diálogo y la colaboración entre diferentes grupos religiosos, se pueden promover la comprensión mutua, el respeto y la tolerancia, lo que a su vez contribuye a la cohesión social, al fortalecimiento de la paz y espiritualidad.

Que la declaración de interés municipal del evento, no solo promueven la interacción positiva entre personas de diferentes creencias, sino que también pueden ayudar a abordar problemas sociales comunes y trabajar juntos hacia el bienestar de la sociedad en su conjunto.

Que, ha tomado intervención Presupuesto Municipal, informando la partida presupuestaria donde se canalizaran los gastos bajo el siguiente detalle, a saber: Jurisdicción 1.1.1.01.01.000 Secretaría Privada; Cat. Programática: 01.01 Coord. Gral. De Gobierno y Relaciones con la Comunidad; Fuente de Financiamiento: 1.1.0 Tesoro Municipal.

Que, ha intervenido en el ámbito de su competencia, la Contaduría Municipal, dando cumplimiento con lo estipulado en el art. 187 inc. 6° del Decreto-Ley N° 6769-58, Ley Orgánica de Municipalidades (LOM), manifestando que no tiene observaciones que realizar.

Que ha tomado conocimiento de lo actuado la Secretaría de Economía.

Que, en virtud de lo normado en el art. 57 de la Ordenanza General N° 267 de Procedimientos Administrativos, ha emitido Dictamen Legal la Subsecretaría de Gestión

Administrativa y Dictámenes.

Que, el dictado del presente se hace en uso de las facultades conferidas por el art. 108, inc. 17 de la LOM.

Por ello,

LA INTENDENTA MUNICIPAL DEL PARTIDO DE MORENO

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Declárase de Interés Municipal el evento denominado como "Participación de autoridades de la Coordinación General de Programa Articulación Religiosa, y un contingente de representantes de Iglesias del Distrito" a realizarse durante los días 30 y 31 de marzo del corriente año, en el marco de la "Semana Santa, en la Iglesia de San Antonio y las Parroquias San José y Nuestra Señora de Pompeya, la Ciudad de Gualeguay y alrededores", por los fundamentos vertidos ut supra.

ARTÍCULO 2°.- Autorízase a la Contaduría Municipal a librar orden de pago por las erogaciones que se generen cuyos gastos se imputarán en la siguiente partida: Jurisdicción 1.1.1.01.01.000. Secretaría Privada; Cat. Programática: 01.01 Coord. Gral. De Gobierno y Comunidad; Fuente de Financiamiento: 1.1.0 Tesoro Municipal.

ARTÍCULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por la Sra. Secretaria de Privada, de Economía y el Sr. Secretario de Gobierno

ARTICULO 4°.- Registre, publíquese, notifíquese y comuníquese; cumplido, archívese.-

SR ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 1407/24

Moreno, 09/04/2024

Visto y considerando

VISTO lo dispuesto en el Inciso 7) del Artículo 94° de la Ley Orgánica de Municipalidades, el 30 de Abril de cada año caduca la lista de Mayores Contribuyentes; Y

CONSIDERANDO que de acuerdo al Inciso 1) del referido Artículo, desde el 1° y hasta el 15 de mayo de cada año se habilitará Un "Registro Especial" para que puedan inscribirse aquellos contribuyentes que reúnan las condiciones exigidas por el Artículo 93° del mismo plexo legal, del que surgirá el listado de Mayores Contribuyentes con vigencia hasta el próximo año.

QUE el dictado del presente se hace en uso de las facultades conferidas por los Artículo 93° y 94° del Decreto-Ley 6769/58,

Por ello,

LA INTENDENTA MUNICIPAL DEL PARTIDO DE MORENO

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Habilítese a partir del 01 y hasta el 15 de mayo de 2024 inclusive, el Registro Especial de Mayores Contribuyentes del Partido de Moreno.

ARTICULO 2°.-Dicho registro estará a cargo de la Subsecretaría de Ingresos Tributarios, en el que se inscribirán a todos los contribuyentes que así lo desearan y que reúnan los requisitos establecidos en el Artículo 93° y no encuadren en aquellos determinados en el Inciso 2° del Artículo 94°, ambos de la

Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires.

ARTICULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria de Economía y por el señor Secretario de Gobierno.

ARTICULO 4°.- Regístrese, publíquese, cumplido, archívese.

SR ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

RESOLUCIONES DE

Resolución N° 0156/24

Publicado en versión extractada

Moreno, 05/03/2024

Cancélese con retroactividad al 30 de junio de 2000, la cuenta comercio N° 16159 cuya titularidad corresponde al Sr. Consoli Jorge Omar.

DRA MARIELA BIEN

Resolución N° 0157/24

Publicado en versión extractada

Moreno, 05/03/2024

Cancélese con retroactividad al 14 de agosto de 2005, la cuenta comercio N° 16995 cuya titularidad corresponde al Sr. Oviedo Pedro Antonio.

DRA MARIELA BIEN

Resolución N° 0158/24

Publicado en versión extractada

Moreno, 05/03/2024

Cancélese con retroactividad al 01 de enero de 2015, la cuenta comercio N° 1/2311988000 cuya titularidad corresponde al Sr. Luna Eduardo Pascual.

DRA MARIELA BIEN

Resolución N° 0161/24

Publicado en versión extractada

Moreno, 08/03/2024

Cancélese con retroactividad al 17 de enero de 2022, la cuenta comercio N° 27149711797 cuya titularidad corresponde a la Sra. Martin María Cristina.

DRA MARIELA BIEN

Resolución N° 0162/24

Publicado en versión extractada

Moreno, 08/03/2024

Cancélese con retroactividad al 09 de abril de 2012, la cuenta comercio N° 2/20136105192 cuya titularidad corresponde al Sr. Dorrego Carlos Alberto.

DRA MARIELA BIEN

Resolución N° 0163/24

Publicado en versión extractada

Moreno, 08/03/2024

Cancélese con retroactividad al 05 de agosto de 2019, la cuenta comercio N° 5/20136105192 cuya titularidad corresponde al Sr. Dorrego Carlos Alberto.

DRA MARIELA BIEN

Resolución N° 0164/24

Publicado en versión extractada

Moreno, 08/03/2024

Cancélese con retroactividad al 10 de marzo de 2017, la cuenta comercio N° 1/20298997135 cuya titularidad corresponde al Sr. Gutiérrez Carlos.

DRA MARIELA BIEN

Resolución N° 0165/24

Publicado en versión extractada

Moreno, 08/03/2024

Cancélese con retroactividad al 28 de febrero de 2024, la cuenta comercio N° 2/20298997135 cuya titularidad corresponde al Sr. Gutiérrez Carlos Damián.

DRA MARIELA BIEN

Resolución N° 0166/24

Publicado en versión extractada

Moreno, 08/03/2024

Cancélese con retroactividad al 27 de febrero de 2024, la cuenta comercio N° 227251775430 cuya titularidad corresponde a la Sra. Ríos Gabriela Susana.

DRA MARIELA BIEN

Resolución N° 0167/24

Publicado en versión extractada

Moreno, 08/03/2024

Cancélese con retroactividad al 17 de julio de 2015, la cuenta comercio N° 1/20136105192 cuya titularidad corresponde al Sr. Dorrego Carlos Alberto.

DRA MARIELA BIEN

Resolución N° 0174/24

Publicado en versión extractada

Moreno, 08/03/2024

Cancélese con retroactividad al 26 de febrero de 2024, la cuenta comercio N° 20430132866 cuya titularidad corresponde al Sr. Coronel Aldo Ángel Gabriel.

DRA MARIELA BIEN

Resolución N° 0175/24

Publicado en versión extractada

Moreno, 08/03/2024

Cancélese con retroactividad al 28 de diciembre de 2018, la cuenta comercio N° 20136105192 cuya titularidad corresponde al Sr. Dorrego Carlos Alberto.

DRA MARIELA BIEN

Resolución N° 0177/24

Publicado en versión extractada

Moreno, 11/03/2024

Cancélese con retroactividad al 27 de octubre de 2015, la cuenta comercio N° 5/27168928853 cuya titularidad corresponde a la Sra. Ruiz Mirta Liliana.

DRA MARIELA BIEN

Resolución N° 0190/24

Publicado en versión extractada

Moreno, 12/03/2024

Cancélese con retroactividad al 31 de diciembre de 2016, la cuenta comercio N° 203414816808 cuya titularidad corresponde al Sr. Lafuente Francisco Martin.

DRA MARIELA BIEN

Resolución N° 0192/24

Publicado en versión extractada

Moreno, 12/03/2024

Cancélese con retroactividad al 06 de septiembre de 2023, la cuenta comercio N° 11931 cuya titularidad corresponde al Sr. Mangini Américo Norberto.

DRA MARIELA BIEN

Resolución N° 0193/24

Publicado en versión extractada

Moreno, 12/03/2024

Cancélese con retroactividad al 06 de julio de 2023, la cuenta comercio N° 20236911102 cuya titularidad corresponde al Sr. Torres Héctor Raúl.

DRA MARIELA BIEN

Resolución N° 0194/24

Publicado en versión extractada

Moreno, 12/03/2024

Cancélese con retroactividad al 17 de mayo de 2023, la cuenta comercio N° 2/30709328871 cuya titularidad corresponde a la firma PAT FOOD SRL.

DRA MARIELA BIEN

Resolución N° 0195/24

Publicado en versión extractada

Moreno, 12/03/2024

Cancélese con retroactividad al 30 de septiembre de 2023, la cuenta comercio N° 10924937 cuya titularidad corresponde al Sr. Cannata José Luis.

DRA MARIELA BIEN

Resolución N° 0196/24

Publicado en versión extractada

Moreno, 12/03/2024

Cancélese con retroactividad al 31 de agosto de 2019, la cuenta comercio N° 8685 cuya titularidad corresponde al Sr. Grapiolo Marcelo Alberto.

DRA MARIELA BIEN

Resolución N° 0198/24

Publicado en versión extractada

Moreno, 12/03/2024

Cancélese con retroactividad al 31 de mayo de 2023, la cuenta comercio N° 30709488550 cuya titularidad corresponde a la firma ADD SA.

DRA MARIELA BIEN

Resolución N° 0202/24

Publicado en versión extractada

Moreno, 13/03/2024

Cancélese con retroactividad al 31 de diciembre de 2013, la cuenta comercio N° 120100924006 cuya titularidad corresponde al Sr. Oronel Héctor Raúl.

DRA MARIELA BIEN

Resolución N° 0207/24

Publicado en versión extractada

Moreno, 14/03/2024

Cancélese con retroactividad al 27 de junio de 2023, la cuenta comercio N° 20248545063 cuya titularidad corresponde al Sr. Arriola Arnaldo Andrés.

DRA MARIELA BIEN

Resolución N° 0208/24

Publicado en versión extractada

Moreno, 14/03/2024

Cancélese con retroactividad al 13 de octubre de 2023, la cuenta comercio N° 27367865607 cuya titularidad corresponde a la Sra. Lahr Erika Brenda.

DRA MARIELA BIEN

Resolución N° 0209/24

Publicado en versión extractada

Moreno, 14/03/2024

Cancélese con retroactividad al 13 de abril de 2020, la cuenta comercio N° 20242128819 cuya titularidad corresponde al Sr. D Amico Diego Martin.

DRA MARIELA BIEN

Resolución N° 0210/24

Publicado en versión extractada

Moreno, 14/03/2024

Cancélese con retroactividad al 27 de febrero de 2023, la cuenta comercio N° 30715626124 cuya titularidad corresponde a la firma CDYT SA.

DRA MARIELA BIEN

Resolución N° 0211/24

Publicado en versión extractada

Moreno, 14/03/2024

Cancélese con retroactividad al 13 de noviembre de 2022, la cuenta comercio N° 1/27127067452 cuya titularidad corresponde a la Sra. Romero Graciela Yolanda.

DRA MARIELA BIEN

Resolución N° 0232/24

Publicado en versión extractada

Moreno, 20/03/2024

Cancélese con retroactividad al 31 de diciembre de 2023, la cuenta comercio N° 3/20243905649 cuya titularidad corresponde al Sr. Quiroga Alejandro Aníbal.

DRA MARIELA BIEN

Resolución N° 0242/24

Publicado en versión extractada

Moreno, 22/03/2024

Cancélese con retroactividad al 20 de septiembre de 2016, la cuenta comercio N° 15386 cuya titularidad corresponde al Sr. Arenas Oscar.

DRA MARIELA BIEN

Resolución N° 0243/24

Publicado en versión extractada

Moreno, 22/03/2024

Cancélese con retroactividad al 04 de diciembre de 2011, la cuenta comercio N° 14637 cuya titularidad corresponde al Sr. Palacio José Alfredo.

DRA MARIELA BIEN